



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049732/2019

VISTO:

La RD-2019-1380-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 2 de octubre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se consignó erróneamente el número de documento del Cr. Pablo Rodríguez Saá;

Que resulta pertinente dejarla sin efecto, disponiendo otro acto administrativo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Cr. Pablo Rodríguez Saá (DNI 32.038.863), en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 1º de octubre de 2019.

Art. 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Cr. Rodríguez Saá en el artículo precedente con un cargo presupuestario de Secretario de Facultad DE (Cód. 414).

Art. 3º.- El Cr. Rodríguez Saá deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Dejar sin efecto la RD-2019-1380-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 2 de octubre de 2019.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.